

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.**-----

Acta de la Cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, celebrada el día veintidós de diciembre del año dos mil doce en el salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el interior del Recinto Legislativo de Donceles, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México Distrito Federal. -----

Sesión presidida por el Diputado Carlos Hernández Mirón y como Secretario el Diputado Diego Raúl Martínez García.-----

Por instrucciones del presidente de la Comisión, el Diputado Diego Raúl Martínez García, en su carácter de Secretario procedió a pasar lista. Señor Presidente tenemos la asistencia de siete diputados, hay quórum. El presidente indica que el Diputado Alberto Cinta se incorporará en unos momentos. La sesión se llevo bajo el siguiente Orden del Día: -----

Número uno Lista de asistencia y verificación de quórum. Número dos Aprobación del acta de la sesión anterior. Número tres Lectura aprobación del orden del día. Número cuatro Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior. Número cinco Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este órgano legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción de un paso a desnivel que comience en Río Mixcoac para dar continuidad al Circuito Interior. Número seis Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, SEDUVI, a través del Consejo de Publicidad Exterior, así como a la autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, a que remita a esta Soberanía u informe pormenorizado donde se funde y motive la asignación de veinticuatro nodos publicitarios de distintas zonas de la ciudad. Número siete Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al desarrollo urbano de la Ciudad de México. Número ocho Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guardan la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos tres predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este órgano legislativo para la modificación de su uso de suelo

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 1

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

el pasado ocho de noviembre. Número nueve Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se reforma el programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, publicado el treinta de septiembre de dos mil ocho en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto a los inmuebles ubicados en calzada general Mariano Escobedo número setecientos veintiséis, setecientos treinta y seis, setecientos treinta y ocho, setecientos cuarenta y seis y calzada Melchor Ocampo número cuatrocientos setenta y cinco, cuatrocientos ochenta y uno y cuatrocientos ochenta y siete todos de la colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo y Número diez Asuntos generales.-----

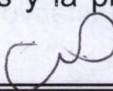
Cumplida la instrucción el Presidente da la bienvenida al diputado Alberto Cinta Martínez quien se incorpora en este momento. Acto seguido se pregunta si hay alguna observación con respecto al orden del día. No habiendo ninguna se somete a su votación siendo aprobado por ocho votos a favor.-----

El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión. La presidencia señala que toda vez que el acta de la tercera sesión fue distribuida con anticipación, solicita se dispense su lectura mediante el secretario, preguntando a los integrantes si tienen alguna observación con respecto a esta acta de la tercera sesión de la Comisión. No habiendo comentario alguno, la secretaria recoge la votación siendo aprobada con ocho votos a favor. -----

El siguiente punto del orden del día es la consideración a la versión estenográfica de la tercera sesión de la Comisión. La presidencia señala que de igual manera la versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo cual pregunta si alguien tuviera alguna observación. Al no ser así se da continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

El secretario señala que el siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este órgano legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción de un paso a desnivel que comience en Río Mixcoac para dar continuidad al Circuito Interior.-----

La presidencia comenta que éste es un punto de acuerdo que subió el diputado Fernando Espino Arévalo en días pasados y la propuesta con punto de acuerdo

 Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 2

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

fueron remitidas el día veintisiete de noviembre, que los proyectos de dictamen fueron remitidos el veintiuno del mes de diciembre de los cuales tienen una copia en sus respectivos lugares.-----

Que conforme a lo expuesto en el punto de acuerdo, la saturación de estas vialidades disminuye la velocidad de circulación, aumenta el consumo de combustibles y por consiguiente aumenta la emisión de contaminantes, por lo que propone que se lleve a cabo un estudio de factibilidad, diseño y construcción de dicho paso a desnivel y en su caso se efectúen las provisiones presupuestales para su construcción.-----

Por lo que propone validar el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo, al tiempo que señala que en los dos últimos párrafos de las consideraciones, en donde se menciona que se efectúen las provisiones presupuestales. Sin duda nosotros tendríamos qué tener la posibilidad de plantear este punto. Ha habido solicitudes de que se llevara a cabo, sin embargo tendría qué tener la suficiencia presupuestal.-----

Una vez de ser aprobado este punto de acuerdo, obviamente la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad tendrían qué hacer la revisión tanto técnica, la factibilidad y obviamente el impacto que tuviera qué llevarse y de igual manera si existieran los recursos necesarios para llevar a cabo esta obra que de entrada resulta importante y necesaria.-----

Puesto a consideración, de las diputadas y diputados integrantes y no habiendo intervenciones, por instrucciones de la presidencia se somete a su votación en forma nominal con el siguiente resultado: Diputado Héctor Hugo Hernández, a favor, diputado Cinta, a favor, diputada Lucila Estela, a favor, diputada Miriam Saldaña, a favor, diputado Diego Martínez, a favor, diputado Hernández Mirón, a favor, diputada Dione Anguiano, a favor y diputada Gabriela Salido, a favor. Siendo aprobado por ocho votos a favor, con las observaciones hechas por la Comisión.-----

Enseguida, se da lectura al siguiente punto del orden del día el cual es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, SEDUVI, a través del Consejo de Publicidad Exterior, así como a la autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, a que remita a esta

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 3

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Soberanía un informe pormenorizado donde se funde y motive la asignación de veinticuatro nodos publicitarios de distintas zonas de la ciudad, presentado por la diputada Estela Damián Peralta.-----

La presidencia señala que conforme a lo expuesto en el punto de acuerdo, en los medios de comunicación se han dado a conocer presuntas irregularidades en la asignación de los nodos publicitarios, sin respetar las formalidades establecidas en la Ley de Publicidad Exterior, lo que ha propiciado que varias empresas de publicidad exterior presenten denuncias y quejas ante las autoridades competentes, que por ello se señala en el punto de acuerdo que esta Soberanía debe de allegarse de la información correspondiente para coadyuvar a encauzar por la vía institucional todas aquellas inconformidades que se presentan y además promover la rendición de cuentas de los servidores públicos y que incluso en la sesión pasada de la Comisión se agregó en el dictamen de punto de acuerdo solicitar un informe de los nodos publicitarios, pero en la propuesta con punto de acuerdo de hoy, se precisa a detalle la información que se requiere. -----

La presidencia señala que por los considerandos hechos y que en la sesión anterior la diputada Gabriela Salido hizo también la solicitud de esta información y que se pudieran complementar ambos puntos de acuerdo, propone validar el dictamen.-----

Por su parte el Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez señala que faltaría una precisión en cuanto a la información que se solicita pidiendo evalúen la posibilidad de incorporarlo, siendo ésta requerir un informe de las empresas que han cumplido con los retiros voluntarios dentro de los plazos establecidos por el Consejo de la Publicidad y cuantos retiros han hecho cada una. -----

La presidencia en uso de la palabra comenta que se cuenta con la logística necesaria para agregar en este acto las observaciones del diputado Alberto Cinta.-

Por su parte la diputada Gabriela Salido indica sumarse a la propuesta del diputado Cinta, sugiriendo que no solamente fueran los retirados, sino también la ubicación, ya que al parecer existen espacios que ya se habían liberado que se están volviendo a utilizar.-----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 4

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

En uso de la palabra la diputada **Diputada Miriam Saldaña** felicita la propuesta presentada por los diputados Esthela Damián, Daniel Ordóñez y Efraín Morales y comenta que dentro de CANACINTRA existen varios empresarios afiliados de empresas espectaculares quienes tienen inquietudes sobre todo en este proceso, la forma en que se ha llevado a cabo, hay quienes sí han cumplido y hay muchos que no han cumplido y hay incluso quienes no han cumplido y además han seguido poniendo espectaculares de una forma anárquica, considerando de suma relevancia este punto de acuerdo adhiriéndose a la solicitud de aumentar información al respecto.-----

La presidencia da lectura a como quedaría la propuesta: Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a través del Consejo de Publicidad Exterior así como a la Autoridad del Espacio Público, a que se remita a esta Soberanía un informe pormenorizado donde se funden y motiven la asignación de los 24 nodos publicitarios, así como un informe con el padrón de empresas que han cumplido con los retiros voluntarios dentro de los plazos establecidos por el propio Consejo de la Publicidad, que ya es inherente en la propuesta efectivamente, así como el número de retiros que han hecho cada uno, cada retiro que se ha hecho con la ubicación exacta donde se han llevado a cabo, cada una de las empresas. -----

No habiendo quien haga uso de la palabra, sometido a votación el dictamen es aprobado por ocho votos a favor. -----

El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al desarrollo urbano de la Ciudad de México. -----

La presidencia señala que la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, para exhortar a esta Comisión para que se realicen mesas de trabajo con otras comisiones y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, instituciones gremiales y organizaciones sociales con el fin de crear una nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Que independientemente de la argumentación presentada en el programa de trabajo de esta Comisión se considera el efectuar foros y mesas de trabajo, las cuales sin duda efectuaremos en su momento para analizar la Ley de Desarrollo y otros temas que consideren necesarios revisar en este tipo de

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 5

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

eventos. -----  
-----

Por lo que indica coincidir con el resolutivo del punto de acuerdo, pero no considera congruente llevar al pleno un dictamen para exhortar a efectuar nuestro trabajo, por lo cual se define que el punto de acuerdo, dejaría de tener materia debido a que ya se ha planteado esta situación de llevar en el próximo año los foros necesarios, las consultas, escuchar el punto de vista tanto de académicos, expertos, agrupaciones civiles, comités ciudadanos, infinidad de sectores de la población para que llevemos a cabo esto. -----  
-----

Por lo cual, de acuerdo con el diputado Cinta y atendiendo las solicitudes, se propone se pudiera desechar esta propuesta con punto de acuerdo y obviamente en las próximas sesiones del siguiente año, y en el segundo periodo ordinario de sesiones estar atendiendo las solicitudes, por lo cual queda sin materia el punto de acuerdo. -----  
-----

No habiendo quien haga uso de la palabra y sometido a votación, el dictamen es aprobado por ocho votos a favor. -----  
-----

El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado a esta Asamblea sobre el estado que guarda la planeación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en los distintos predios que fueron puestos a consideración y rechazados por este órgano legislativo, para la modificación de su uso de suelo el pasado 8 de noviembre. -----  
-----

La presidencia en uso de la palabra hace algunas precisiones con respecto a este punto. Señalando que fue presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante de esta Comisión, para solicitar al Instituto de Verificación Administrativa un informe sobre los procedimientos administrativos que se han realizado a los predios que fueron rechazados por esta Asamblea respecto al cambio de uso de suelo. -----  
-----

En la propuesta con punto de acuerdo se señala que al haber sido rechazados por la Asamblea Legislativa las solicitudes de modificación del uso de suelo, fue del conocimiento público y que en la visita efectuada por miembros de esta Comisión -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 6

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

se detectó que en varios predios ya operaban con uso de suelo solicitado. -----

En este sentido en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa no se establece que este deba actuar por oficio cuando es de conocimiento público alguna irregularidad y tal como se ha señalado en el punto de acuerdo, si bien algunos predios ya habían cambiado el uso de suelo, otros no, por lo que no se puede generalizar en solicitud de avances de procedimiento que no son aplicables en todo los casos. -----

Informa que se tiene el conocimiento que el Instituto que encabeza el ingeniero Meyer Klip ya ha comenzado con la revisión de los establecimientos que se han puesto a consideración y por lo cual nos estará haciendo llegar un informe posteriormente. Propone que pudiera quedar en los términos de que en el avance que se tiene nos pudiera estar enviando la información. De entrada se había considerado que el dictamen fue en sentido negativo, pero como se ha venido trabajando por parte del INVEA, independientemente de la carga de trabajo que tenga, nosotros como órgano autónomo estamos solicitando esta información y nos ha mencionado la parte del INVEA que se tendría la información necesaria. ---

Puesto a consideración la Diputada María Gabriela Salido Magos solicita saber en qué términos queda el resolutivo. Indicando la presidencia que es en que se solicite la información. -----

Por su parte el Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, comenta que en una sesión previa se aprobaron la mayoría de los pendientes, mismos que se subieron a pleno, señalando que salió de la sesión y votaron todo en contra, que desde su punto de vista, fue un error dejar a esta clínica de monjitas, al restaurante que estaba operando que estaba pidiendo permiso para ampliar su estacionamiento, sin el citado permiso, que hace hincapié que fue un error, porque este tipo de artículos son los que permiten a los ciudadanos regularizarse. Pronunciándose a favor de la información, considerando que la ciudad esta en crecimiento. -----

continuyendo con la votación el Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez se suma a la reflexión del diputado emitiendo su voto a favor.- -----

Por su parte la Presidencia señala que no se puede meter en el mismo rasero todas las solicitudes que con apego al marco normativo que es el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, no debería de ser tratado de

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 7

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

igual manera un desarrollo de más de 288 viviendas que una solicitud de un colegio o de una escuela o de un predio para un parque. Indicando coincidir con el Diputado Héctor Hugo Hernández en cuanto hacer una revisión mucho más exhaustiva. Retomando el espíritu de los anteriores legisladores en relación a que hubiera un mecanismo en donde, el Artículo 41, cualquier ciudadano, pudiera solicitar la modificación de uso de suelo, es un derecho que se les está otorgando y habrá una comisión técnica que es la comisión de modificación a los usos de suelo que tendrá que estar dictaminando si es viable o no es viable desde dos puntos fundamentales, técnico y jurídicamente. -----

Indica que en esta Comisión tienen un espacio donde se esté tratando el tema ya sea SEDUVI, Medio Ambiente, Protección Civil, Sistema de Aguas, SETRAVI, la jefatura Delegacional, la propia Asamblea Legislativa por lo que tiene que ser consecuentes con esta visión que hoy nos plantea el diputado Héctor Hugo y que se ha sumado de igual manera el diputado Alberto Cinta. -----

Señala que su voto será a favor pero que en lo sucesivo tengamos que tener la suficiente sensibilidad y obviamente sin faltar al marco normativo que nos da el 41 de la Ley, para que podamos tomar las mejores decisiones. -----

Concluida la votación el dictamen es aprobado con ocho votos a favor. -----

El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto a los inmuebles ubicados en Calzada General Mariano Escobedo números 726, 736, 738, 746 y Calzada Melchor Ocampo números 475, 481 y 487, todos de la Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo. -----

La presidencia indica que en este caso la iniciativa para cambiar el uso de suelo la remitió el Jefe de Gobierno el cinco de septiembre de este año y fue turnada a esta Comisión el veinticinco de septiembre. -----

Que el expediente técnico se encuentra en las oficinas de la Comisión y varios diputados y diputada ya enviaron a sus asesores para consultarlo, además el día 20 de este mes visitamos este predio con la participación de la mayoría de los asesores, de las y los diputados. En esta visita también pudimos constatar la

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 8



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

ubicación del predio y los usos comerciales y de servicios con que cuentan casi todos los predios aledaños, así como las alturas de los mismos. Baste señalar que se ubica enfrente de Torre Mayor. La solicitud de cambio de uso de suelo, la ingresó el particular el 26 de noviembre del 2010 ante las SEDUVI, quien constató que cumpliera con los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano. -----

También verificó que se estableció un letrero visible y legible en el predio del 6 al 24 de noviembre del 2010, en el que se informó a los vecinos que podían emitir sus comentarios en un plazo de 15 días hábiles. -----

El Comité Técnico de Modificación a los Programas de Desarrollo Urbano en su cuarta sesión, celebrada el 11 de marzo del 2011, aprobó por mayoría de votos el asignar una zonificación HM4020Z, es decir, Habitacional mixto 40 niveles máximos de construcción, 20 por ciento de área libre y de densidad, la que indica la zonificación del programa. Lo cual considero procedente y así se plasmó en el dictamen que hoy les presentamos. -----

Finalmente destacar que se ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para la Modificación de los Programas, por lo que sometemos a su consideración el dictamen mediante el cual se aprueba esta iniciativa del Jefe de Gobierno. -----

Acto seguido, la diputada María Gabriela Salido Magos, festeja las opiniones vertidas en la votación anterior, deseando que efectivamente todas sus votaciones pasaran por un tamiz correcto y las reflexiones adecuadas y no siempre respondieran a intereses que muchas veces no se ven o solamente a un cálculo político. Que están aquí por el bien de la ciudad y de aquellos que representan, no solamente para responder a terceros o a un cálculo político.

Con respecto al desarrollo de puerta reforma, señala hacer algunas reflexiones derivadas de la invitación de diferentes vecinos desde el día 12 de noviembre que fue la consulta del Presupuesto Participativo, señala haber sido invitada por la representación de 9 colonias distintas que incluían colonias de la Delegación Miguel Hidalgo y de la Delegación Cuauhtémoc, a participar en una consulta generada por ellos mismos, con respecto al desarrollo al que nos estamos refiriendo. -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 9

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

En esta consulta hubo una participación de la gente que solamente correspondía a la colonia Anzures, que es donde se pretende hacer este desarrollo de casi 400 habitantes, donde solamente tres personas votaron en contra y una se abstuvo. Esto es, estaríamos hablando de 390 y, no recuerdo, 393 creo estuvieron en contra, 3 estuvieron a favor y una se abstuvo. -----

Hay muchos argumentos para aprobar o desaprobar este tipo de desarrollos, que se necesita generar condiciones de desarrollo en diferentes partes de la ciudad, que esta zona la conoce perfectamente bien ya que su vida ha girado alrededor de estas colonias y ciertamente entiendo el nivel de saturación que se tiene en la zona y de hartazgo de los residentes de la misma, porque cada vez que salen de su casa se encuentran con una obra distinta o con un exceso de espacios de esparcimiento que no estaban considerados, que generan ruido, que no dejan dormir, oficinas que se han abierto sin tener el uso de suelo, que obviamente le saturan las calles. De hecho esta colonia votó en contra de los parquímetros porque ya está hasta el gorro de que le sigan alterando su forma de vida y pasándole por arriba. -----

En esta consulta, señala, los vecinos fueron muy claros en términos de lo que querían y así se manifestaron. Posteriormente se generó una conferencia de prensa en la que ellos junto con los vecinos de Polanco y los vecinos de la Colonia Cuauhtémoc también se manifestaron en contra.-----

Enfatiza que fueron dos delegaciones y tantas colonias Porque un desarrollo de este tipo impacta directamente no solo al predio donde está asentado, sino impacta a todas las colonias que están alrededor. Que el día 20 de diciembre, se inició un juicio que promueve el Presidente del Comité Vecinal en el Juzgado Décimo Quinto en Materia Administrativa, en contra de este desarrollo de las diferentes autoridades que están participando. -----

Parte de los argumentos que dan los vecinos es justamente que en su momento y en la consulta a la que hace referencia el expediente técnico no se les avisó. -----

Señala en la comparecencia del arquitecto Felipe Leal haberlo cuestionado al respecto. Contestando el arquitecto Leal que se le había solicitado a la Delegación Miguel Hidalgo el realizar la consulta vecinal correspondiente. -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 10

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Tampoco está la consulta en el expediente y solo una Fe Notarial que dice que se colocó un aviso solicitando que si alguien tenía una opinión la hiciera llegar, pero no el resultado de la consulta. Una consulta que habría sido elaborada hace dos años. De igual forma señala que incluso en el dictamen original que envía el Jefe de Gobierno, en su párrafo quinto se menciona, y que los integrantes del Comité Vecinal de ese momento desconocen haber sido notificados de la misma. Por lo que se tendríamos la referencia de que el procedimiento tuvo omisiones desde el origen. -----

También señala haber solicitado a esta Comisión, al Presidente de esta Comisión, el que se le solicitara a la actual Jefatura Delegacional la opinión que tenía respecto a este desarrollo. Y no ha recibido respuesta al respecto. A su parecer muy importante ya que hubo un cambio de gobierno, un cambio de administración, incluso hubo un cambio de partido político que administra hoy la Delegación Miguel Hidalgo. -----

Señala sólo transmitir lo que ha escuchado de los diferentes vecinos de donde se pretende desarrollar este edificio de 40 pisos. -----

Por su parte el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez aprecia los comentarios, el trabajo de la diputada, indicando que también verifico el expediente, de hace poco más de dos años, que pasó por el Comité, donde estuvo todas las autoridades involucradas en este sentido. Por lo que se pronuncia a favor de dar continuidad con el trabajo de esta ciudad de manera responsable, y si los solicitantes del predio no han construido, hicieron todo su trámite, pasaron por el Comité, considera que no se puede volver a cometer el mismo error. -----

Por su parte el Diputado Emiliano Cinta señala que de sus estudios de estadística y experiencia, es conocedor de la situación referente a que es difícil cuando se hace una obra nueva, obtener resultados de una consulta ya que siempre se manifiesta la gente que está en contra, no así la gente a favor, generando cierto sesgo que no se puede medir. -----

Que a su parecer muchos grupos aprovechan esta situación a su favor para generar una percepción de un sentimiento vecinal cuando sólo es de algunos vecinos. -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 11

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Proponiendo que en un futuro se evalué la posibilidad de casos que sean importantes de generar encuestas estadísticamente representativas y no consultas donde cada quien consulta a quien quiere que es un punto de vista de técnica estadística y que finalmente la propia ley establece cuáles son los mecanismos para uso de suelo. -----

Señalando que se vive en una ciudad dinámica, que tiene que adaptarse a sus nuevas realidades que le otorga por ley el derecho a cada ciudadano de solicitar un uso de suelo. El mecanismo es que haya un comité técnico, que haya expertos que opinen y también está en que en ese comité técnico está representado el comité vecinal, ahí tiene una voz y ahí expresa lo que dice, lo que quiere, pero es una voz entre varias, porque una planeación ordenada de la ciudad, desde un punto de vista técnico, desde un punto de vista metropolitano tiene que ir más allá de nada más esa opinión, se requieren otras opiniones y así lo establece la ley. ---

Proponiendo ser respetuosos de los procedimientos que la ley ya marcó y al trabajo del Comité que finalmente el resolutivo salió favorable que aprecia que haya un mecanismo con un comité técnico plural, conformado, interdisciplinario, que ya se expresó con una opinión técnica al respecto, que como vecino de la zona, es el primer interesado en que a esa zona le vaya bien. -----

Entonces yo creo que conozco bien la zona, ese corredor desde Torre Mayor hasta el centro sobre Paseo de la Reforma ya se ha visto tiene la vocación de convertirse en el corredor de los grandes edificios de la Ciudad de México, creo filosóficamente desde un punto de vista de política pública que la Ciudad de México tiene que crecer hacia arriba y no hacia los lados como mal ha estado creciendo, la mayoría de los urbanistas de la Ciudad, los más afamados y del mundo coinciden en para ciudades como la Ciudad de México con este tema y si la Ciudad de México tiene que crecer hacia arriba pues el lugar donde se puede crecer hacia arriba es justamente en ese sector de la ciudad donde ya lo ha estado haciendo, y no es por nada, no es coincidencia que cruzando la calle ya tenemos el edificio más alto del país enfrente de ese predio, no es coincidencia y más el que se está haciendo del corporativo de Bancomer también de igual de alto cruzando también la calle. Señalando que son sus razones para votar a favor. -----

Por su parte la Diputada Lucila Estela Hernández señala que para complementar la información que da mi compañera diputada Gabriela Salido, efectivamente han

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 12

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

estado en contacto con los vecinos en relación a los parquímetros, han tenido mesas de trabajo incluso con la delegación, el gobierno central, se tiene un acuerdo de hacer una consulta a nivel general de todo el programa que se tiene de instalación en ese territorio acordando que el 13 de enero se llevará a cabo la consulta, están solicitando a la Comisión de Participación Ciudadana intervenga dado que la mayoría de los interesados son los comités vecinales que ha trabajado con la diputada Salido en relación a que no es suficiente el tiempo para preparar la consulta el día 13 que presentaran una nueva propuesta para que de acuerdo a lo que comenta el diputado Cinta, participen todos los ciudadanos interesados teniendo la obligación de promover y diseñar cuál es la forma donde el 90% al menos de ciudadanos puedan decidir sobre su entorno. -----

Acto seguido hace uso de la palabra la Diputada Miriam Saldaña Chairez. Quien felicita la forma en la cual el diputado Carlos Hernández Mirón ha estado llevando a cabo el procedimiento de toma de decisiones, el hecho de que se haya ido a visitar físicamente el predio y coincide con las observaciones del diputado Alberto Cinta, en cuanto a que es mejor en algunas zonas muy específicas crecer hacia arriba donde ya existe la red de drenaje, de agua, de luz, vías para bicicletas, coches, etcétera, en lugar de seguir comiéndonos los bosques que tenemos alrededor. Adhiriéndose a los comentarios de quienes le antecederon. -----

La presidencia señala que la Comisión no solamente se dedica o atiende la modificación de los usos de suelo. Que se debe quitar el estigma a esta Comisión ya que se ha estado revisando el tema de la Ley de Publicidad Exterior, los nodos, los corredores publicitarios y ha habido el eco necesario de cada uno de los integrantes de esta Comisión para escucharlos y también ser atendidas sus propuestas. -----

Se ha fijado una posición clara con respecto a la afectación de las zonas verdes de la Ciudad de México. En el caso del predio que está cercano al Bosque de Chapultepec, hubo un pronunciamiento claro por distintos actores de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Hemos estado en recorridos también en las zonas que muy bien ha mencionado la Vicepresidenta de la Comisión, la diputada Miriam Saldaña, en términos de los proyectos productivos para frenar la mancha urbana y seguir atendiendo tanto el suelo de conservación, el suelo de producción rural agroindustrial, las áreas naturales protegidas, que no se debe constreñir a esta Comisión específicamente atender las modificaciones de los usos de suelo, pero también es necesario y menester de esta Comisión que tengamos que revisar el desarrollo de la Ciudad de México. -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 13

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Menciona que en Guadalajara y Monterrey están en una depresión económica, debida a los índices tan altos de inseguridad; los capitales no están invirtiendo. Esperamos que en un futuro se modifique esa realidad. El polo de atracción de la inversión ha sido en los últimos años la Ciudad de México, señalando que el diputado del PANAL menciona que todos queremos hospitales, todos queremos fuentes de empleo, todos queremos escuelas, pero no las queremos al lado de nuestra casa y sin embargo el desarrollo tiene que llevar la planeación efectiva. ---

Comenta que afortunadamente una diputada y un diputado han vivido desde hace muchos años y hay una divergencia en opiniones, pero al final esto enriquece el parlamento en que nos encontramos y necesitamos también generar fuentes de empleo; necesitamos que esta Ciudad de México sea una captadora de recursos de inversión muy importante, tenemos que competirle fuertemente a Sao Paulo y a otras ciudades, porque si no invierten aquí se van a ir a Sudamérica, se van a ir a Centroamérica donde se permiten, hay condiciones favorables para que estos recursos, esta inversión se lleve a cabo. -----

También los criterios de la Comisión de Modificación de Uso de Suelo, en donde no solamente interviene la SEDUVI, está Protección Civil, el Sistema de Aguas, se revisa lo que ha mencionado también la diputada Lucila Estela, en términos de que hay un espacio donde se cuenta con drenaje, con agua potable, con viabilidades que son susceptibles para la movilidad y obviamente aquí no acaba el tema. Vienen los criterios nuevos con este gobierno que encabeza el doctor Miguel Angel Mancera, la idea de una ciudad compacta, que tendrá que ser un tema que también nosotros vamos a revisar, la ampliación de las ciclo vías, la ampliación de las rutas de Metrobús, entonces no es un tema que esté limitado hoy solamente a atender lo que tiene que ver con un desarrollo, es la continuidad de un programa, es la continuidad de un trabajo también en términos del desarrollo urbano de la ciudad y obviamente tendríamos que estar atendiendo de manera responsable esta solicitud. -----

Concluye señalando que ninguno de los integrantes de esta Comisión tiene un interés y ni tampoco una visión de cálculo político, lo que estamos viendo es el desarrollo de la Ciudad de México, que sin duda se ha vuelto un ejemplo a nivel de Latinoamérica, no podemos nosotros mandar mensajes realmente que enrarezcan la inversión en la Ciudad de México, y lo decimos con toda responsabilidad desde la izquierda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 14

“2013, Año de Belisario Domínguez”.

En uso de la palabra la Diputada María Gabriela Salido Magos, entender el concepto de inversión y de la necesidad de desarrollo de esta ciudad, pero que cuando la izquierda plantea este tipo de proyectos se escucha bien socialmente hablando, cuando alguien más lo propone entonces se habla de privatizar y armar unos dramas terribles, que a su parecer es cierto que la ciudad necesita inversión, pero si los inversionistas quieren verdaderamente aportar al desarrollo de esta ciudad, se necesita empezar a promover la inversión en otros espacios, donde esa inversión se vea reflejada en la creación de infraestructura, no donde ya existe la infraestructura. -----

Para crear bien hay que crearlo completo, no solo aprovechar la inversión que ya hizo este gobierno en los años anteriores, incluso que si se revisa las medidas de mitigación que solicitan para los proyectos aprobados de ninguna manera compensan lo que generan. -----

Que 400 personas en una colonia como Anzures, en términos de la participación ciudadana en esta ciudad es muchísimo, que son ciudadanos que habitan ahí, no que están viendo esas colonias como un polo de desarrollo, para muchos de ellos implica su único patrimonio de los últimos 50 años. -----

Que aunque en la realidad se incremente la plusvalía, ya es un tema de calidad de vida, insiste, en enfoca la inversión en términos de infraestructura, donde estos desarrollos verdaderamente representen un bien para la comunidad y no solamente un tema económico para el inversionista, generando un cambio en la calidad de vida de los residentes. Que la consulta vecinal es indispensable, pero en este momento no hay las condiciones para generarla.

Por su parte el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez coincide con la diputada Salido aunque no en su totalidad señalando que se deben meter a fondo en las condiciones de mitigación de los proyectos. Ese es un tema que seguramente vamos a empezar a trabajar. Pronunciándose por que el proyecto puede mejorar la calidad de vida de los vecinos. Que en la actualidad existe un terreno baldío, por lo que como vecino prefiere tener un gran edificio moderno con servicios, con un hotel 5 estrellas. -----

Diputado Héctor Hugo Hernández, en una nueva intervención señala haber escuchado los comentarios de la diputada Salido, del diputado Cinta, que en otro

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 15

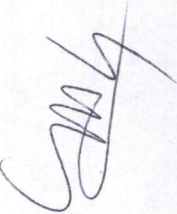
“2013, Año de Belisario Domínguez”.

tipo de construcción sería otra dinámica, pero al ser un hotel, considera no afectara de manera considerable la vida de los habitantes de esta zona, y sí generará muchos empleos y mejorará la vida de cientos de habitantes de esta ciudad.-----


En ese sentido, propone posteriormente se pueda sugerir a las constructoras que pudieran priorizar el trabajo local, a fin de detonar la economía local, dando a las zonas aledañas la prioridad para poder emplearse.

Que ya en la Delegación Tlalpan hace muchos años, se propuso en la construcción del COSTCO de Acoxpa, y se hizo un acuerdo y el 80 por ciento de los trabajadores que construyeron ese lugar eran Tlalpenses. Detonando la economía, generando y fortaleciendo la economía local. -----

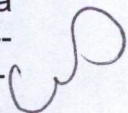
Agotadas las intervenciones, se somete a votación el dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto a los inmuebles ubicados en Calzada General Mariano Escobedo números 726, 736, 738, 746 y Calzada Melchor Ocampo números 475, 481, 487, todos de la Colonia Anzures de la Delegación Miguel Hidalgo, siendo aprobado por siete votos a favor, uno en contra. -----

 Como siguiente punto del Orden del día son asuntos generales, haciendo uso de la palabra la diputada María Gabriela Salido Magos, para señalar que en reiteradas ocasiones había solicitado a la Comisión información incluso por escrito, y no ha obtenido respuesta, por lo que la presidencia señala que sí es en cuanto al tema de la afirmativa ficta ésta esta pendiente. -----

La diputada Salido Magos indica que para el caso de otra reforma en particular se le envió un oficio solicitando la opinión de la delegación, que si podrían conocerla, incluso se ha solicitado que para este tipo de aprobaciones se invite a las partes también para poder escuchar su opinión, y tampoco hemos tenido respuesta. -----

 En este momento se da una cordial bienvenida al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados, quien se encuentra en la reunión de la Comisión. -----

Continuando con el tema la presidencia le precisa que cuando el particular solicita

  
Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 16



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fundamento en el artículo 41 de la ley, la modificación de uso de suelo, se llama a todas las partes, se convoca, se invita a todas las partes, delegación, SEDUVI y todos los órganos de gobierno que ya hemos nosotros mencionado. La ley es muy clara, ahí se vierten las opiniones de cada una de las instancias de gobierno. Que en este caso ya la invitación se llevó a cabo directamente a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, que ya se cuenta con la invitación y también se recaban las opiniones de la delegación. Que cuando llega a la Asamblea Legislativa es meramente responsabilidad de la Asamblea Legislativa y obviamente también de las comisiones dictaminadoras, porque ya se cumplió los términos y se cumplió también la solicitud para que cualquier órgano de gobierno pueda hacer sus observaciones. -----

Señalando que le hará llegar por escrito con fundamentación ya que se ha dado la información, se han hecho los recorridos in situ a cada uno de estos espacios que han solicitado la modificación de los usos de suelo, y obviamente ha sido de la observancia, agradeciendo al cuerpo de asesores y de asesoras de cada una de las y los diputados que han asistido a los recorridos. -----

La diputada Salido Magos solicita saber si el delegado Víctor Hugo Romo no estuvo presente a pesar de que fue requerido y no envió a nadie. -----

La presidencia le indica que estuvo invitado en aquel entonces cuando se dio la consulta el delegado Demetrio Sodi, y que que no asistió a la reunión. -----

Aclarando la diputada Salido Magos que lo solicito en este momento, justamente en este proceso. Indicándosele que no hay fundamento que obligue a invitar a los jefes delegacionales. -----

Nuevamente la diputada Salido Magos indica que la solicitud que le hizo su servidora no fue en términos de un fundamento legal sino fue en términos de una disposición política, de vocación política a fin de cuentas invitarios a la mesa. -----

Reiterando la presidencia que es una solicitud de cortesía al Jefe Delegacional. Tenemos ahí una contraposición, en términos legales no podemos hacer algo que ya se llevó a cabo, se solicitó la intervención y la opinión del jefe delegacional en turno, fue el licenciado Demetrio Sodi. Indicando la diputada María Gabriela Salido -----

Acta cuarta sesión ordinaria CDIU 17

COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA  
PRESIDENCIA



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

Magos que no es en términos legales, su petición sino en términos políticos. -----  
-----

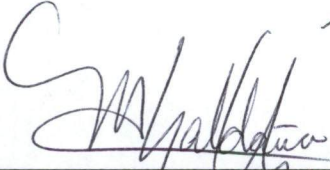
La Presidencia señala que se llevará a cabo, si el jefe delegacional tuviera algún considerando, existe el pleno todavía de la Asamblea Legislativa y obviamente esta Asamblea estará plenamente abierta a escuchar las propuestas de cada uno de ellos. -----  
-----

Ya no existiendo más observaciones ni uso de la palabra en términos de asuntos generales, se da por concluida esta sesión, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día veintidós de diciembre de dos mil doce. -----  
-----

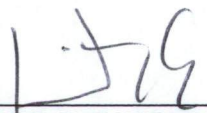
“2013, Año de Belisario Domínguez”.


POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN  
PRESIDENTE~~


  
DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ  
VICEPRESIDENTA

  
DIP. DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA  
SECRETARIO

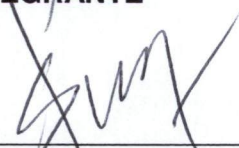
  
DIP. ALBERTO E. CINTA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ  
CASE  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO  
MAGOS  
INTEGRANTE

  
DIP. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ  
RODRIGUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. DIONE ANGUIANO FLORES  
INTEGRANTE

STATE OF TEXAS  
COUNTY OF [illegible]

NOTARIAL COMMISSION EXPIRES ON [illegible]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]